

Tandil, 3 de Septiembre de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 134.-

VISTO

La solicitud de aprobación e implementación presentada al Cuerpo por la Sra. Secretaria Académica de nuestra Facultad **Dra. Julia LAVATELLI**; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. Secretaria Académica presenta al Cuerpo la solicitud de aprobación del texto del **"Programa de Ingreso a la Facultad de Arte" (PINAR)** y su implementación.

Que nuestra Facultad no es ajena a los desafíos y transformaciones que la educación atraviesa en los últimos años, múltiples aspectos de cambios sociales profundos tienen impacto en las problemáticas educativas y en particular en la educación superior universitaria.

Que las cambiantes relaciones con el mundo del trabajo; la aceleración del desarrollo tecnológico; la pandemia COVID-19; la explosión comunicacional de las redes sociales; la información masiva; las economías globalizadas y el empobrecimiento de las grandes mayorías junto a la hiper concentración de la riqueza, son algunos de los aspectos que nos llevan a repensar las ofertas de formación universitaria.

Que en estrecha relación a estas crisis y transformaciones, se debate permanentemente, en nuestra comunidad universitaria, la extensión de las carreras; los mecanismos para lograr la inserción laboral de los graduados; la articulación necesaria entre los distintos niveles educativos y muchas otras políticas con el objetivo de sostener una educación inclusiva y de calidad, paradigma de las universidades nacionales, públicas y gratuitas en nuestro país.

Que se han iniciado estudios que nos permitan disponer de la información necesaria para diseñar políticas de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a los valores de la educación superior con perspectiva de derechos: inclusiva, abierta, artística y de calidad.

Que el "Programa de Ingreso a la Facultad de Arte" (PINAR) propone aunar e integrar esfuerzos, articulando las Secretarías Académica y de Extensión con el Departamento de Alumnos y los Departamentos por áreas disciplinares de la Facultad, como posicionamiento estratégico para garantizar la continuidad de una filosofía educativa que trascienda en el tiempo.

Que el Cuerpo analiza la propuesta y recibe la información de los datos enviados, se debate y se acuerda aprobar el texto definitivo que se adjunta como Anexo I.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el **"Programa de Ingreso a la Facultad de Arte" (PINAR)** cuyo texto definitivo acompaña como Anexo I a la presente Resolución.

Artículo 2º: Avalar la implementación del **"Programa de Ingreso a la Facultad de Arte" (PINAR)** a partir del 3 de septiembre del corriente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI

ANEXO I**Programa de Ingreso a la Facultad de Arte (PINAR)****1. Fundamentación**

La Facultad de Arte no es ajena a los desafíos y transformaciones que la educación atraviesa en los últimos años. Múltiples aspectos de cambios sociales profundos tienen impacto en las problemáticas educativas y en particular en la educación superior universitaria. Las cambiantes relaciones con el mundo del trabajo; la aceleración del desarrollo tecnológico; la pandemia COVID-19; la explosión comunicacional de las redes sociales; la información masiva; las economías globalizadas y el empobrecimiento de las grandes mayorías junto a la hiper concentración de la riqueza, son algunos de los aspectos que nos llevan a repensar las ofertas de formación universitaria. En estrecha relación a estas crisis y transformaciones, se debate permanentemente, en nuestra comunidad universitaria, la extensión de las carreras; los mecanismos para lograr la inserción laboral de los graduados; la articulación necesaria entre los distintos niveles educativos y muchas otras políticas con el objetivo de sostener una educación inclusiva y de calidad, paradigma de las universidades nacionales, públicas y gratuitas en nuestro país.

En ese sentido, hemos iniciado algunos estudios que nos permitan disponer de la información necesaria para diseñar políticas de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a los valores de la educación superior con perspectiva de derechos: inclusiva, abierta, artística y de calidad. Así, se han iniciado, entre otros, análisis estadísticos sobre la matrícula inicial de la Facultad de Arte y su permanencia en la institución; sobre la tasa de deserción en cada asignatura, por años y por carreras; la duración real de nuestras formaciones respecto de la duración teórica. Sobre el diagnóstico que nos permite esa información primera, parece adecuado proponer el presente programa de Ingreso de la Facultad de Arte, como un primer paso para abordar la problemática más amplia de los trayectos formativos completos.

Sabemos que el ingreso a la Universidad puede ser analizado desde diferentes dimensiones: la del ingresante, la de la institución que lo recibe, la de la propuesta académica para que nivele sus conocimientos para comenzar a cursar las materias de primer año, etc. La propuesta de trabajo que presentamos procura atender esta problemática en un sentido integral que, aunque difícilmente pueda tener en cuenta todas sus variables, las considere y las haga explícitas en las principales líneas de acción que desenvuelve.

Considerando a la inclusión como principio rector de las acciones que se desarrollan en nuestra Unidad Académica, sostenemos el ingreso irrestricto y no arancelado a la Facultad de Arte. Partiendo de la base de atender a todos aquellos que decidan sumarse a las ofertas de nuestra Facultad, no se abandona el reconocimiento de que el aspirante a estudiante de Arte necesita de sucesivas aproximaciones a la vida universitaria que favorezcan su inicio en los estudios superiores y colaboren para garantizar su permanencia.

Se trata de un período particularmente sensible, que implica familiarizarse con prácticas, espacios y actores diferentes y que supone una demanda de adaptativa de envergadura. El esfuerzo que implica el pasaje del nivel secundario a los estudios superiores requiere una atención particular. Por ese motivo, se propone un trayecto nivelatorio, de cursada obligatoria para acceder a la matriculación como estudiante de la Facultad de Arte, que si bien contempla evaluaciones, no será eliminatorio.

Las especificaciones anteriores llevan a plantear una propuesta en relación al ingreso a las carreras de grado como un espacio de trabajo continuo y sostenido, delineando políticas que contemplen:

- la previsión de recursos humanos y materiales,
- el desarrollo de proyectos de articulación con el nivel secundario,
- el desarrollo de proyectos de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes durante todo el primer año de las carreras;
- el acompañamiento a los docentes de la facultad en cuestiones que hacen a la docencia universitaria.
- Integrar el trabajo del Dpto. de Alumnos al Programa.
- la construcción de condiciones para el desarrollo continuado de tácticas y estrategias didácticas-pedagógicas, materiales y psicológicas para el abordaje de las problemáticas sobre el inicio de estudios superiores.



- la necesidad de mantener un intercambio continuo de experiencias, reflexiones y saberes entre los diferentes actores e instituciones involucradas para analizar estrategias de mejoramiento en la problemática.

Durante los últimos años, el Curso de Ingreso de la Facultad de Arte y su planificación, fue coordinado por la Secretaría Académica, responsable de convocar y gestionar los equipos de trabajo. Una mirada integral requiere de la organización de equipos profesionales con continuidad en el tiempo, constituyéndose como referentes de la problemática, trascendiendo la circunstancia temporal de los órganos de gobierno de la Facultad.

Se propone aquí aunar e integrar esfuerzos, articulando las Secretarías Académica y de Extensión con el Departamento de Alumnos y los Departamentos por áreas disciplinares de la Facultad, como posicionamiento estratégico para garantizar la continuidad de una filosofía educativa que trascienda en el tiempo. Los/as docentes podrán descargar parte de la asignación horaria de sus funciones de docencia en actividades vinculadas al programa de ingreso. Para ello, oportunamente, se dará a conocer el perfil de los/as docentes que se esperan incluir en el Programa y se convocará a concurso/selección para cubrir las mencionadas funciones. El acceso a cualquiera de los cargos que se ocupen será mediante concurso/selección de los aspirantes de acuerdo a perfiles que se definirán oportunamente. Se habla de concurso en el caso de aspirantes que no sean docentes ordinarios/as. Se habla de selección cuando el/la postulante no pueda acumular dedicaciones a su carga en la Facultad y prevea descargar parte de dedicación en el PINAR previo acuerdo del Departamento correspondiente. La evaluación y permanencia en estos cargos será acorde a lo determinado por los Convenios Colectivos de Trabajo y el reglamento de Carrera Docente de la Facultad de Arte.

2. Estructura del Programa

El Programa depende de las Secretarías Académica y de Extensión de la Facultad de Arte y consta de cuatro líneas:

- A. Trabajo articulador con Instituciones de Educación Secundaria, especialmente aquellas con modalidad artística. Secundarias orientadas en Artes, + FINES, +Secundaria Adulto, CENS
- B. Encuentros preparatorios para difundir y dar a conocer las carreras de grado de la Facultad de Arte.
- C. Clases presenciales durante febrero/marzo, en un Trayecto Nivelatorio, llamado "Curso Introductorio" de al menos tres semanas de duración.
- D. Tareas de acompañamiento pedagógico durante el primer año de la carrera, con especial atención a quienes deben cumplir con la terminalidad de los estudios secundarios.

A. TRABAJO ARTICULATORIO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALMENTE LAS ESCUELAS ORIENTADAS A ARTE.

En el marco de las actividades de Extensión y Difusión de la Facultad, se articulan acciones variadas con instituciones secundarias y niveles de terminalidad de los estudios secundarios, destinadas a atender los siguientes objetivos:

Objetivo general

Generar espacios académicos e institucionales para mejorar la articulación en el área artística entre la Escuela Secundaria y la Universidad, a fin de crear y construir estrategias entre docentes de ambos niveles para lograr espacios de trabajo colectivo, fomentando las posibilidades de prosecución y terminalidad de los estudios superiores.

Objetivos específicos

Participar de espacios de trabajo con docentes de ambos niveles que posibiliten un análisis crítico de sus respectivas prácticas educativas en el contexto sociocultural donde se desarrollan para elaborar un proyecto de articulación concertado y compartido a fin de identificar las problemáticas, diseñar materiales, elaborar estrategias didácticas y difundir la oferta académica de la Facultad.

- Generar un espacio de análisis reflexivo y de debate desde una perspectiva profesional de los/as docentes del área artística fundamentado en saberes, estrategias, compromisos y disposición para concretarlo.

- Contribuir al perfeccionamiento y actualización docente en el área artística a través de la complementariedad, la cooperación y colaboración y el enriquecimiento mutuo.
- Proyectar experiencias que sirvan de guía a los niveles previos.
- Crear canales de discusión continua con los docentes involucrados.

Modalidad de trabajo

Se establecerá un cronograma de encuentros presenciales con docentes de Arte de diferentes establecimientos secundarios. El propósito de los mismos es pensar el desarrollo de proyectos artísticos que permitan desplegarse como experiencias de enseñanza y aprendizaje. Se prevé la posibilidad de articular con la Jefatura Distrital de Educación y de las regiones educativas más cercanas, así como con la Jefatura de Educación Artística de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Entre las actividades que podrá desarrollar el equipo de trabajo que atienda a esta fase se pueden mencionar:

- Identificar propuestas para trabajar de manera conjunta (docentes de la Facultad y docentes de escuela secundaria).
- Diseñar y/o seleccionar actividades y materiales para el trabajo conjunto.
- Asistir a las escuelas interesadas y desarrollar el trabajo conjunto promoviendo la continuidad del mismo a través de consultas periódicas y la programación de nuevos encuentros.

B. ENCUENTROS PREPARATORIOS PARA DIFUNDIR Y DAR A CONOCER LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE ARTE

En el marco de las actividades de Extensión y difusión de las carreras de la Facultad, se articulan actividades con escuelas secundarias destinadas a atender los siguientes objetivos:

Objetivo general

- Ofrecer a los/as estudiantes aspirantes instancias semanales de visita a la Facultad y sus distintas sedes.
- Generar charlas informativas con acompañamiento de muestras artísticas, destinadas a la comunidad.

Modalidad de trabajo

Se prevé un día semanal fijo para la visita de escuelas secundarias de la ciudad y la región que se conocerá como "las visitas de los jueves" donde se recorren las aulas, especialmente la sala La Fábrica y el Estudio de Televisión, presentando información sobre las carreras. En el recorrido por las instalaciones se prevé mostrar materiales generados por estudiantes y propiciar intercambios en modalidad de taller.

Articular y participar de los eventos de difusión realizados por UNICEN, como la Expo UNICEN en las distintas sedes; las jornadas regionales y la semana de las artes, la noche de los museos, etc.

C. CLASES PRESENCIALES DURANTE FEBRERO/MARZO, EN UN CURSO INTRODUCTORIO DE AL MENOS TRES SEMANAS DE DURACIÓN

Los/as aspirantes a ingresar a nuestra Facultad asistirán a clases presenciales de los diferentes módulos de trabajo que se prevean durante al menos tres semanas en el período febrero-marzo.

Para llevar adelante esta instancia será preciso disponer del material de trabajo y el equipo de docentes responsables y los/as ayudantes que se estimen necesarios según el número de inscriptos/as.



Objetivo general

Ofrecer a los ingresantes una modalidad presencial de preparación de los temas que componen cada uno de los módulos de trabajo, con miras a propiciar una nivelación en su formación básica.

Objetivos específicos

- Definir el diseño pedagógico de trabajo (diseño de actividades, materiales, recursos).
- Implementar y evaluar el diseño.
- Generar un espacio de análisis reflexivo y de debate desde una perspectiva profesional de los actores involucrados fundamentado en saberes, estrategias, compromisos y disposición para modificar la práctica en pos de atender las necesidades que se presentan.

Modalidad de trabajo

Las clases serán diarias procurando la integración social de los aspirantes a ingresar a la Facultad a partir de promover actividades de trabajo grupal. La modalidad de las clases será de índole teórico-práctica.

D. TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA CARRERA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A QUIENES ADEUDAN MATERIAS PARA CULMINAR SU TÍTULO SECUNDARIO

Estas tareas suponen encuentros con los/as estudiantes que necesitan acompañamiento. Aquí será necesario contar con un grupo de docentes (responsables o ayudantes) cuyo número dependerá de la cantidad de alumnos/as a atender. Tendrán a su cargo algunos encuentros presenciales donde se revisarán las dificultades que los/as estudiantes manifiestan haber identificado. Además, se prevé que los/as docentes a cargo de esta tarea anticipen posibles nodos de dificultad con miras a colaborar en las ayudas que se brindarán en estos encuentros.

Asimismo, se espera que el equipo de trabajo pueda recabar información del desenvolvimiento que tienen los/as alumnos/as ingresantes durante el primer año dentro de ambas carreras de nuestra Facultad.

Objetivo general

Ofrecer a los/as ingresantes instancias de acompañamiento durante su primer año, con especial atención a quienes adeudan materias para culminar su título secundario.

Objetivos específicos

- Crear condiciones de trabajo conjunto que habiliten la posibilidad de que los/as estudiantes planteen sus dificultades en el recorrido del primer año.
- Identificar posibles nodos de dificultad (académicos o no) que pudieran redundar en una revisión de las instancias previas a esta alternativa.

Modalidad de trabajo

Se pautarán encuentros presenciales a los fines de diagnosticar necesidades de los/as presentes y se actuará en consecuencia ofreciendo aclaraciones, promoviendo actividades complementarias y alternativas a las ya pautadas en las fases anteriores.

3. Requerimientos del Programa

Necesidades de infraestructura y equipamiento

Para llevar adelante la propuesta se requiere de la disponibilidad de al menos dos aulas para los encuentros presenciales y la participación del personal docente y no docente para garantizar las tareas de difusión, admisión, inscripción e implementación del curso.


Lic. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte

Personal docente para concretar la propuesta

En este apartado se proponen los diferentes actores que se estiman necesarios para concretar la propuesta. En cada caso, se establecen las actividades que se prevén para cada uno de ellos. En caso de que se trate de docentes colaboradores (miembros de departamentos que se postulen a una selección) las horas de dedicación podrán ser parte de su descarga de horas de docencia.

Coordinador del Programa: Aquella persona que articula las necesidades académicas entre los diferentes espacios que conforman el proyecto. Estos espacios son cuatro: el trabajo con docentes de escuelas secundarias; Difusión de Carreras; Curso de Ingreso; Acompañamiento y seguimiento del estudiantado. (Categoría de Profesor Adjunto SE, 1 cargo)

Serán funciones del Coordinador académico:

- Coordinar la dinámica de trabajo entre los integrantes del equipo del curso de cada una de las áreas que lo componen.
- Supervisar actividades presenciales y virtuales (teóricas y prácticas) y
- Diseñar y administrar el curso en espacio virtual

Asesor en psicología. (Se prevé 1 cargo de JTP)

Profesional del área de la psicología que pueda integrarse al grupo de trabajo en Ingreso, Permanencia y Graduación, para diseñar estrategias de intervención en conjunto con los docentes. Que sea, junto al equipo quien pueda atender cuestiones particulares de la subjetividad de estudiantes que exceden el orden estrictamente académico y otros temas que se plantean en la Facultad respecto a integración de estudiantes con discapacidad o que presentan problemáticas de salud mental, etc.

Responsable de Carrera: Se prevé 1 cargo por carrera. (Categoría de JTP, 2 cargos en total)

- Estarán fundamentalmente a cargo del dictado de las clases del Curso Introductorio y supervisión de trabajos prácticos.
- Propondrán tareas de acompañamiento a ingresantes a lo largo del año.
- Coordinarán los proyectos de articulación con profesores de artística de nivel secundario.

Profesores colaboradores: Se prevén hasta 2 colaboradores por carrera para el desarrollo específico de contenidos propios del plan de estudio de cada carrera (al menos 4 en total, con una descarga de hasta 10 hs.)

Ayudantes alumnos/as: Se prevé 1 Ayudante de Segunda por carrera para colaborar en las tareas desarrolladas por el cuerpo docente a lo largo del año (2 en total, 1 dedicación simple c/u).

A los recursos anteriores debe sumarse la colaboración de la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad.

Otros aspectos a considerar

- Elaboración de material didáctico
- Posibilidades de conformar dos comisiones en turnos diferentes. Una por la mañana y una por la tarde, dependiendo de la cantidad de inscriptos.
- Posibilidades de repetir cursadas.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

4. Cronograma de distribución de las actividades que conforman el proyecto

Se muestra el esquema que contempla las diferentes fases y momentos de la propuesta.

Mes	Trabajo con Docentes Secundarios	Encuentros Semanales	Clases presenciales	Tareas de acompañamiento	
Febrero			Curso Introdutorio		
Marzo	Contacto con escuelas		Curso Introdutorio		
Abril	Contacto con escuelas	Visitas a la Facultad			Seguimiento a los estudiantes que adeudan materias
Mayo	Encuentros periódicos con docentes	Visitas a la Facultad		Encuentros presenciales	Seguimiento a los estudiantes que adeudan materias
Junio	Encuentros periódicos con docentes	Visitas a la Facultad		Encuentros presenciales	
Julio				Encuentros presenciales	
Agosto	Encuentros periódicos con docentes	Visitas a la Facultad		Encuentros presenciales	
Septiembre	Encuentros periódicos con docentes	Visitas a la Facultad		Encuentros presenciales	
Octubre		Visitas a la Facultad		Encuentros presenciales	
Noviembre	Evaluación de la experiencia y ajustes para su posterior implementación	Visitas a la Facultad		Encuentros presenciales	

5. Plan del Curso Introdutorio**1. MODULO de NIVELACIÓN ACADÉMICA****Objetivos**

- Nivelar los conocimientos de los/as futuros ingresantes, teniendo en cuenta los contenidos mínimos necesarios para la comprensión de las materias de primer año de las distintas carreras que se dictan en la Facultad.
- Aportar a la adquisición de una metodología de estudio y trabajo que favorezca a la inserción del alumno en el ámbito universitario.
- Desarrollar competencias para seleccionar, organizar, relacionar, jerarquizar, sistematizar y transferir información, a fin de incorporar herramientas de procesamiento que faciliten las tareas de estudio.
- Introducir y promover diferentes metodologías de estudio.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte

Contenidos mínimos

RIAA	Matemáticas fundamentales para estudios universitarios. Conjuntos numéricos y representaciones gráficas de los conjuntos. Sistema métrico decimal. Sistemas de medidas. Razones, proporciones, porcentajes. Regla de tres simple y compuesta. Elementos fundamentales de la geometría. Operaciones y resolución de problemas.	El estudio como proceso. El proceso del aprendizaje. Estudiar y aprender comprensivamente. La práctica artística y la formación universitaria, el hecho artístico y el hecho social. Técnicas de estudio relacionadas a prácticas de lectura, escritura y oralidad-LEO: estrategias de comprensión lectora durante la lectura global, la lectura analítica y la síntesis comprensiva. Conceptos, categorías y construcción de saberes en la educación superior. Prácticas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad. Resumen, síntesis, gráficos.
TEATRO	Enseñanza Artística. La práctica artística en la educación. El Teatro en el sistema educativo argentino. Rol docente. Relación entre la educación y teatro. Las problemáticas sociales en la educación artística. ESI y prácticas en territorio para una enseñanza de las artes con perspectiva de género	

Características del tipo de actividades a desarrollar

Las actividades a desarrollar se organizarán en trabajos prácticos especialmente confeccionados atendiendo a la temática y respetando las secuenciaciones que se estimen pertinentes en función de las necesidades de aprendizaje.

Instancias de evaluación

Si la evaluación es procesual, las instancias de acreditación deben ser instrumentos enlazados para evaluar un proceso

La evaluación se prevé procesual, para ello serán considerados los siguientes instrumentos: registro de la asistencia y de la participación en clase; integración grupal, etc. También se contempla la entrega de tareas prácticas con carácter obligatorio, cuya evaluación no implicará calificación numérica sino conceptual y dando lugar a una devolución cualitativa y sugerencias de aspectos a reforzar/corregir.

2. MODULO de INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS ARTES**Objetivos**

- Introducir a los/as ingresantes en los distintos aspectos involucrados en la formación de profesionales del campo artístico.
- Conocer las propuestas artísticas de las carreras que se dictan en la Facultad
- Introducir a los lenguajes teatrales y audiovisuales propios de prácticas situadas, estimulando la expectación de obras de producción local y/o nacional.

Contenidos mínimos

Introducción a los conceptos de escena, de proyecto, de proceso creativo y de prácticas artísticas. Visualidad y cultura visual: temporalidad y territorios. Visionado de una Obra de Teatro. Desmontaje. Análisis y debates críticos en torno a la obra. Visionado de un Largometraje. Análisis y debates críticos. Entrevistas y charlas con artistas.

Características del tipo de actividades a desarrollar

Los encuentros de interacción pedagógica tendrán formato de aula taller, incorporando presentaciones teóricas, debates críticos, guías de lectura de documentos y otras herramientas que faciliten la comprensión de la especificidad de los contenidos. La concepción de que el conocimiento se realiza como una construcción colectiva constituye el valor fundamental de las actividades.



Propuesta de evaluación

La evaluación consistirá en una exposición grupal o coloquio, a ser realizada a través de un dispositivo artístico (preferentemente con lenguaje teatral o audiovisual) que reflexione sobre los contenidos abordados en el curso. La evaluación, si bien es una instancia obligatoria, no implica calificación numérica sino conceptual, y da lugar a una devolución cualitativa y sugerencias de aspectos a reforzar/corregir.

3. MODULO de INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

Objetivos

- Propender a la formación de un estudiante universitario con compromiso social, estimulando la perspectiva de derechos y la participación política en el seno de la Universidad Nacional pública y gratuita.
- Fortalecer las capacidades y conocimientos de los ingresantes en áreas de relevancia para su bienestar y rendimiento académico.
- Estimular el reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades personales.
- Integrar al ingresante con los otros estudiantes y los diferentes claustros de la universidad.
- Generar una visión amplia de todas las componentes de la vida universitaria: Salud, Vivienda, Recreación, Economía y Alimentación, Deporte, Transporte, Régimen Académico (derechos y obligaciones).

Contenidos mínimos

Historia de la Universidad Pública y Gratuita en la Argentina, función social, política y cultural de los estudios superiores. Historicidad de los Movimientos Estudiantiles y desafíos actuales. Política Universitaria y Cogobierno. El rol de la Universidad en la formación ciudadana y la educación en derechos. Perspectiva en torno a la enseñanza y el aprendizaje en Derechos Humanos, Diversidad, Feminismos y Educación Sexual Integral. Políticas de Bienestar Estudiantil. Reglamento de Enseñanza y Promoción. El recorrido académico y las posibilidades de acompañamiento y desarrollo de las carreras. Acompañamiento tecnológico: SIU y Plataforma Virtual.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.